

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 475-2024 /MDSM

San Miguel, 16 de setiembre de 2024

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, la Carta S/N de fecha 16 de setiembre de 2024, suscrita por el señor Esteban Pedro Bravo Pacheco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°028-2023/MDSM, de fecha 01 de enero de 2023, se designó a Esteban Pedro Bravo Pacheco, en el cargo de Subgerente de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de San Miguel;

Que, mediante documento de vistos, el servidor Esteban Pedro Bravo Pacheco remite su carta de renuncia al cargo de Subgerente de Parques y Jardines;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y en caso ratificar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha, de ESTEBAN PEDRO BRAVO PACHECO, al cargo de SUBGERENTE DE PARQUES Y JARDINES de la Municipalidad Distrital de San Miguel, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°. - DISPONER que ESTEBAN PEDRO BRAVO PACHECO, proceda a la entrega de cargo conforme a ley.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Unidad de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

Abog. KARIN GARCÍA JUÁREZ
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE